



A0281

05/09/1997

CONFERENCIA DE PRENSA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, SOBRE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 05-09-97

Presidente.- Muy buenas tardes a todos. Me alegro mucho verles y saludarles. Espero que los que han tenido vacaciones las hayan tenido muy buenas y que hayan disfrutado, y, a los que todavía les queden, les deseo que las tengan también excelentes y muy buenas.

Quiero decir que en el primer Consejo de Ministros de septiembre, poco antes de la reanudación del curso parlamentario y, por lo tanto, de la apertura del nuevo período de sesiones, me ha parecido oportuno comparecer ante ustedes para evaluar las distintas circunstancias que en este momento afectan a la vida política española, a la marcha de la vida política española, de la vida económica española, y, en general, a la marcha del país. Por lo tanto, pasar a hacer un repaso de situaciones, de acontecimientos, de iniciativas, que se puedan plantear hacia el futuro.

Quiero decir que hago esa valoración, y parto en esta comparecencia y en este reinicio de curso, con una situación de profundo optimismo y confianza en el presente y en el futuro de nuestro país. Por tanto, encuentran ustedes a un Presidente muy optimista y con una extraordinaria dosis de confianza en las posibilidades de España.

Creo que la política que se emprendió en mayo de 1996, junto con el esfuerzo común de la sociedad española, del conjunto de los españoles, está dando resultados, y que, por lo tanto, esos buenos resultados hay que saber proyectarlos ahora hacia el futuro.

La situación de partida es una buena situación. Partimos de una sólida estabilidad política que, en mi opinión, no se ve perturbada por ninguna nube en el horizonte; por lo tanto, la estabilidad política va a perdurar y va a persistir a lo largo de 1998. Y partimos de una buena situación económica, un punto de crecimiento económico alto, de creación de empleo, con mantenimiento de una política de solidaridad y de cohesión social muy intensa, que, sin duda, denotan que el camino en el cual está desarrollándose la vida política, económica y social del país es un camino, en mi opinión, muy positivo. Y creo que los españoles comparten esta opinión y se benefician, naturalmente, de la buena situación general de nuestro país.

Evidentemente, hay problemas; hay muchos problemas en los que tenemos que seguir avanzando, superando esos problemas. Evidentemente, ahora nos tenemos que marcar nuevos retos, nuevas ambiciones, que tenemos que esforzarnos en superar. Ésa es una de las cosas primeras que yo también quiero decir: espero que seamos capaces de perseverar en el esfuerzo común de la sociedad española, de los ciudadanos; que nos permita ir venciendo esos problemas sin mirar hacia atrás, sin dar saltos hacia atrás, sino pensando y mirando al futuro; nos permita superar esos problemas y nos permita

marcarnos ambiciones y retos objetivos, para los cuales la sociedad española está claramente madura y deseosa, yo también diría, para conseguirlos y para obtenerlos.

Desde ese punto de vista, quiero decir, en primer lugar, que estamos en la recta final de un proceso muy importante, de un proceso de carácter histórico, que es la puesta en marcha de la moneda única europea, lo cual va a cambiar, evidentemente, los parámetros políticos, los parámetros económicos, sociales, de los países europeos que formen parte de esa moneda única. Eso, además de incrementar lo que son las posibilidades de bienestar, de desarrollo, de un país, y, por lo tanto, de bienestar propio de los ciudadanos, en el caso español supone la oportunidad, como sabemos, de llegar, prácticamente por primera vez, a punto a una cita histórica.

Ya que tenemos la oportunidad de llegar a la hora marcada a una cita histórica, yo deseo que lleguemos y que, por lo tanto, ahora que reunimos todas las condiciones para formar parte de la moneda única desde el principio, la decisión que tenemos que tomar es que esa recta final no se ponga en peligro por nada, y que, por lo tanto, el esfuerzo que hemos hecho para llegar en el momento preciso a formar parte de la moneda única europea, que permita incrementar el bienestar de los ciudadanos, que permita incrementar la prosperidad y la fortaleza de nuestro país, seamos capaces de garantizarlo y seamos capaces de asegurarlo o cumplirlo.

A mí me parecería profundamente increíble e irresponsable cualquier actitud, bien que pusiese en peligro ese objetivo porque pudiese tener la tentación de caer en prácticas desestabilizadoras, desde el punto de vista político; bien que pudiese poner en peligro ese objetivo porque hiciese planteamientos, de carácter económico, absolutamente demagógicos o simplemente irresponsables.

Yo creo que la política correcta, de la que todos los beneficiamos, de la que todo el país se beneficia, es claramente la política que nos lleve a cumplir los objetivos y a formar parte de la moneda única desde el primer momento. Eso hace poco tiempo era impensable, pero hoy es una realidad y una posibilidad al alcance de nuestra mano. Hace un año y medio, todo el mundo sabe que España no cumplía ninguna de las condiciones. Se dice ahora: "se hacían muchos esfuerzos para cumplirla". Pues con todos los esfuerzos que se hacían para cumplirlas, no cumplíamos ninguna. Ahora, en un año y medio, tenemos todas las condiciones para cumplirlas, para estar.

Es evidente, es un dato de la realidad, que la credibilidad y, en este momento, la fortaleza de la economía española y de España, en general, nos permite que esa cita histórica podamos cumplirla. Y eso abrirá nuevas perspectivas, nuevas posibilidades, nuevos objetivos, nuevas iniciativas, a la sociedad española desconocidos hasta ahora.

Por otra parte, además, iniciamos un nuevo curso político en un momento en el que, desde el punto de vista europeo, tenemos que afrontar la conclusión, la firma y ratificación definitiva de la Conferencia Intergubernamental, la firma del nuevo Tratado de la Unión Europea, las negociaciones de la ampliación de la Unión Europea, las perspectivas financieras de la Unión; todas esas decisiones y negociaciones de gran importancia para España, a las que conviene prestar, sin duda, la mayor atención.

Ése es un objetivo fundamental para la vida de nuestro país, que garantiza la continuidad reafirmada de las cosas y del desarrollo de las cosas, como están marchando en este momento. Es lo que me permite decir que creo, sinceramente, que el Gobierno reafirma una política que está dando resultados; esa política que tiene el objetivo de la moneda única, que tiene el objetivo de continuar en una liberalización progresiva de la economía española, que tiene el objetivo del mantenimiento de la cohesión social, fundamental y básica en el país, por el ejercicio de esa política de solidaridad.

Yo sé que se decía que no era posible mantener unas políticas de mayor crecimiento, de creación de empleo, y un mantenimiento de una política de cohesión social. Eso se ha

demostrado que no era cierto. Y, más aún, no se han esperado a ver los efectos de esa política de solidaridad y de cohesión social a no sé que futuro que no llega nunca. Si uno ve los efectos que se han producido--y luego me referiré a ellos--, bien sobre el empleo, la firma de los acuerdos sobre empleo y los efectos que se están produciendo,, bien en el mantenimiento del poder adquisitivo de los pensionistas o bien en lo que significan las políticas relativas a factores que inciden en la cohesión, como son la Educación o la Sanidad, que serán prioridades presupuestarias, naturalmente hay un razonable reparto de lo que pueden significar dividendos de prosperidad para toda la sociedad española sin, insisto, esperar a un futuro que nunca, por otra parte, llegará.

Los datos y las cifras son muy significativos al respecto. Hoy, España tiene un nivel de precios similar al de nuestros competidores; históricamente, los más bajos que hemos disfrutado nunca. Tenemos un déficit controlado. Tenemos más crecimiento económico que nuestros competidores. Hay más creación de empleo que nuestros competidores; tenemos, en este momento, la tasa de creación de empleo más alta de Europa.

El Gobierno quiere consolidarlo, porque esto es lo que permite el descenso de los tipos de interés, esto es lo que permite la creación de empleo y esto es lo que permite, naturalmente, el poder seguir creando y manifestando unas políticas de bienestar social y, por lo tanto, de bienestar para el conjunto de los ciudadanos y de progreso para la sociedad española.

Por lo tanto, el mantenimiento del crecimiento económico, el mantenimiento de la creación de empleo, el mantenimiento de la cohesión social, exigen, claramente, que no se rompan estos equilibrios, sino que estos equilibrios se mantengan. Creo, en este sentido, que mantener una economía que marcha por un muy buen camino de seguridad, en un marco de crecimiento razonable, moderado, sin grandes tensiones, pero que debe ser consolidado de cara al futuro, debe ser uno de nuestros principales objetivos de cara al futuro. Salvo que alguien pretenda que se produzca una mayor inflación o elevaciones de tipos de interés, que irían en contra de los intereses de las familias, de los ciudadanos, de las empresas, o un descontrol presupuestario del déficit que nos llevaría, exactamente, al camino contrario, que es el camino de la falta de confianza y de falta de la credibilidad en la economía española.

Por lo tanto, el Gobierno va a seguir alentando esas políticas: una política rigurosa, que nos permita seguir avanzando; unas políticas de liberalización en todos los sectores, que nos permitan seguir venciendo y luchando contra resistencias, contra privilegios, contra aquellos factores que retrasan el ejercicio de la libre competencia, que es un elemento básico de progreso de las sociedades y de crecimiento económico. Vamos a seguir, por lo tanto, en un claro impulso reformador dentro de lo que es el capítulo económico y social en nuestro país, que nos sirva para modernizarlo y para garantizar, como digo, su crecimiento, la generación de empleo y, naturalmente, el mantenimiento de los niveles de bienestar.

Desde ese punto de vista, quiero decir que de los objetivos de los Presupuestos para 1998, que el Gobierno tiene prácticamente listos y que presentará, como es natural, en la fecha indicada ante las Cámaras, nuestro primer objetivo fundamental es el del empleo. Yo quisiera decirles a ustedes que somos plenamente conscientes, yo soy plenamente consciente, del esfuerzo que hay que hacer en el empleo, justamente, en España. Y tengo que decir que el esfuerzo va dando resultados.

A día de hoy, el paro registrado en España, afortunadamente, ha descendido por debajo de la cifra de dos millones: 1.989.000 parados registrados. Ése es un dato muy importante, que es la primera vez que se produce esa circunstancia en la vida española desde 1982. La tasa de paro está, en este momento, en el 12'38, que es la tasa más baja

desde 1981. Eso quiere decir que el esfuerzo está dando resultados y que ese esfuerzo hay que consolidarlo.

¿Hemos vencido todas las dificultades? No; hay muchas dificultades que vencer. Pero es un dato positivo el decir que el nivel de formulación de contratos indefinidos se ha triplicado respecto de lo que ocurría el año anterior, y se ha triplicado como consecuencia de la aplicación del acuerdo laboral y la Ley correspondiente firmada entre el Gobierno y las centrales sindicales. Ese acuerdo laboral está dando resultados: se han triplicado los contratos indefinidos. En los siete primeros meses del año se han producido más contratos indefinidos ya que en todo el año 1996.

¿Qué lectura tiene eso? Tiene la lectura de que el camino que se ha elegido es un camino correcto y de que en ese camino tenemos que perseverar de cara al futuro.

Por lo tanto, estas buenas noticias, estas noticias positivas, como es la noticia, evidentemente, del descenso del paro por debajo de la cifra de dos millones, hace falta consolidarlas en ese marco, en un marco que permita consolidarlas y que nos permita seguir diciendo: es razonable pensar que hay margen, y lo hay, para nuevos descensos de tipos de interés; la inflación está controlada; el Gobierno garantiza que no va a aceptar tensiones sobre el Presupuesto que pongan en peligro los objetivos de déficit, que se van a cumplir; más aún, se plantea objetivos de déficit más ambicioso, como es un déficit del 2 por 100 para el año 1998, y que eso es un elemento básico de lo que significan las políticas que luego dan resultados, en términos concretos, como es en torno a la política de empleo.

Política a la que queremos dar un impulso importante, con la aprobación del Programa Plurianual de Empleo, que haremos la próxima semana, en el próximo Consejo de Ministros, y que contemplará, una vez más, lo que son impulsos de política de empleo de carácter global en nuestro país, y con lo que es la acción y la participación española en lo que es uno de los grandes debates europeos en este momento y que se traducirá en el Consejo Europeo Extraordinario que celebraremos en Luxemburgo, en el mes de noviembre, sobre el empleo.

Por tanto, el objetivo del empleo es un objetivo fundamental para la sociedad española, en el cual tenemos que seguir esforzándonos. Se ha avanzado ya en muchos terrenos, pero hay que seguir insistiendo en él como uno de los elementos clave y capital.

Vamos a hacer una política, como ustedes saben, de hacer un gran esfuerzo también en relación con la Sanidad. Nosotros esperamos que a finales del mes de octubre se pueda producir ya la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, que tendrá que determinar, como es lógico, en un marco compartido de responsabilidades por parte del Gobierno, en lo que significa en la jerga el área del INSALUD y, por parte de las Comunidades Autónomas, en lo que es la Sanidad transferida a las Comunidades Autónomas, el montante total de recursos que se destinará a la Sanidad. Ése es uno de los objetivos prioritarios del Gobierno dentro de lo que significa una asistencia pública universal, que tiene que ser prestada de una manera cada vez más eficaz a los ciudadanos.

Espero que podamos llegar a conclusiones positivas en las que, naturalmente, el Gobierno tendrá siempre en cuenta lo que puedan significar disponibilidades financieras y compromisos financieros de cara al futuro. Pero, evidentemente, el Gobierno no ha entrado a considerar ni debatido sobre ninguna cuestión que se ha planteado estos días por parte de algún medio de comunicación.

Igual que se ha avanzado en las listas de espera, igual que se ha avanzado en el control del gasto farmacéutico o igual que se avanza en nuevos modelos de gestión de la Sanidad, tenemos que avanzar, naturalmente, en los modelos de gestión más eficaz al servicio de los ciudadanos.

La tercera prioridad que yo he querido señalar siempre ha sido la prioridad educativa. Quiero sobre ese tema decir que el debate, en mi opinión, se tiene que plantear en el ámbito de la calidad de la enseñanza educativa. A veces, hay quien plantea los debates como si no hubiesen transcurrido, desde algunas viejas polémicas políticas, veinte o treinta años. Hay quien no se entera de que unos viejos dogmas políticos hace mucho tiempo dejaron de existir.

Plantear en este momento debates dogmáticos sobre lo que significa lo público y lo privado es realmente absurdo y, en mi opinión, ridículo. De lo que se trata es de garantizar una calidad de enseñanza suficiente, positiva, de alto nivel, para los ciudadanos españoles, que será la que garantizará, en gran medida, que no se produzcan diferencias insoportables entre distintas posibilidades sociales o territoriales en nuestro país. Cualquier Gobierno sensible a ese punto debe actuar en ese terreno, que es en el terreno claramente de la calidad y de la libertad.

Vamos a impulsar un programa que nos debe llevar a la supresión del Servicio Militar obligatorio en nuestro país en el año 2003. En consecuencia, el proceso de profesionalización de las Fuerzas Armadas es un proceso básico, desde el punto de vista de lo que es la reorientación de la política de seguridad y de defensa en España, con sus compromisos generales y con sus compromisos internos. Por lo tanto, en este Presupuesto, ese camino de la profesionalización de las Fuerzas Armadas tendrá unas decisiones, sin duda, importantes que, insisto, tienen la conclusión final de que el Servicio Militar obligatorio, finalmente, sea suprimido.

Y vamos a hacer el esfuerzo de recuperar, en gran medida, una parte presupuestaria; una parte de lo que significa la participación de infraestructuras en el conjunto del Producto Interior Bruto.

Éstos son los elementos básicos de una política presupuestaria, que se tiene que traducir también en algo que nos aleje en los planteamientos políticos, en mi opinión, de la irresponsabilidad y de la demagogia.

He visto, en algunos medios y en algunas declaraciones, el intento de poner en marcha un nuevo debate sobre el sistema de pensiones en nuestro país. Quisiera decir al respecto algunas cosas.

En primer lugar, este Gobierno llegó a un acuerdo con las centrales sindicales, que yo mismo firmé, que es el denominado Acuerdo o Pacto de Toledo, que venía anteriormente y que se plasmó en un acuerdo, después de un proceso de negociación intenso entre este Gobierno y las centrales sindicales; y que fue firmado aquí mismo, en La Moncloa, por el Presidente del Gobierno y los dirigentes de las centrales sindicales. Ese Pacto se materializó en la Ley de Consolidación y Racionalización de la Seguridad Social, que fue aprobada el día 15 de julio.

¿Qué objetivo tenía eso? Eso tenía, fundamentalmente, dos objetivos: garantizar la estabilidad financiera de la Seguridad Social hacia el futuro; dicho de otro modo, que la Seguridad Social y la estabilidad financiera de la Seguridad Social --hablo en términos de pensiones en general y en términos de pensiones en particular-- no fuese pasto ni de la demagogia ni de la irresponsabilidad, sino fuese, por el contrario, fruto de un acuerdo que garantizase, precisamente, la estabilidad para la tranquilidad de todos. Y, en segundo lugar, el segundo objetivo es que los pensionistas españoles supiesen que, por Ley, tenían garantizado su poder adquisitivo para las pensiones del futuro; por Ley. Ése es un pacto que firma el Gobierno y una ley que sale adelante como consecuencia de ese Pacto.

¿Hay alguna modificación sobre eso? Ninguna. ¿Cual es, por lo tanto, el compromiso del Gobierno? El compromiso del Gobierno sigue siendo doble, y es que la Ley se

aplique justamente para garantizar la estabilidad financiera de las pensiones de cara al futuro y que los pensionistas tengan garantizado su poder adquisitivo.

Tengo la sensación de que alguien se ha columpiado gravemente en este tema y ha intentado reabrir un debate en el vacío, absolutamente irreal y absurdo, porque, si se lo que se discute es si unas décimas de diferencia entre la previsión de inflación y la inflación real producida van a ser recuperadas o no de los pensionistas, eso puede tener distintos grados de interpretación: una más favorable, una mínima, una intermedia, etc., etc. Dentro de la aplicación de la Ley, yo les puedo decir que el Gobierno tomará su decisión cuando tenga todos los datos definitivos; pero yo les adelanto que la interpretación del Presidente del Gobierno será la interpretación más favorable a los pensionistas, como es lógico y como es natural.

Entonces, el hacer planteamientos que, por pura irresponsabilidad o por pura demagogia, puedan poner en peligro la estabilidad financiera del sistema, que se pactó y se aprobó en el mes de julio, me parece un ejercicio de frivolidad política verdaderamente notable; o el volver a intentar a hacer políticas que siembren inquietud sobre poderes adquisitivos garantizados por Ley me parece un ejercicio de irresponsabilidad política muy grave, francamente grave; que me parece un error grande, que ni siquiera beneficia al que lo intenta hacer. Pero, desde luego, quiero decir que el Gobierno no aceptará ningún tipo de posición irresponsable que ponga en peligro ninguno de los dos objetivos y que, naturalmente, respecto de ese punto y de la interpretación más favorable de una situación excepcional en el marco de una ley aprobada por el Gobierno, de esa interpretación más favorable pueden tener buena garantía los pensionistas españoles.

Quiero decir que otro de nuestros objetivos y otro de mis objetivos es, en este momento, el mantenimiento de lo que yo considero que es un buen clima político en nuestro país. Creo que el clima político en nuestro país es un clima político... Claro, depende de los términos en que uno lo quiera comparar; pero, comparado con lo que ocurría hace año y medio, comparado con lo que ocurría hace dieciséis meses, dieciocho meses, veinticuatro meses, en la vida política española, yo creo que es sustancialmente diferente.

Yo deseo que ese clima político, por la vía de un diálogo ya contrastado por este Gobierno en todos los terrenos, se pueda mantener, y ofrezco ese diálogo político. He dicho, a final del mes de agosto, en alguna ocasión: deseo mantener unas relaciones fluidas con el principal partido de la oposición y deseo que eso se pueda mantener en unos niveles de diálogo que yo, desde luego, por mi parte, me esforzaré en que sean altos.

Creo que sería bueno conversar, y espero poder hacerlo, si es posible, la semana próxima, sobre la financiación de los partidos políticos. Creo que es una asignatura pendiente en la vida política española y que, cuanto antes aclaremos, si es posible por acuerdo, lo que puede ser el marco legal de financiación de partidos, me parece positivo.

Creo que sería bueno afrontar la ejecución entre los partidos de un Pacto Local, que sirva para que las Corporaciones Locales tengan un ámbito de competencia y de responsabilidad mayor en este momento, y para que se siga produciendo una tarea de asentamiento de los poderes territoriales en nuestro Estado.

Y creo que sería necesario abrir un período de reflexión y abrir un período también de comunicación, de diálogo, sobre la Justicia; que pudiese dar lugar a algunos acuerdos sobre la Justicia.

Al respecto, quiero decir que conviene que la sociedad española tenga bien presente que la Justicia, constitucionalmente, el Poder Judicial, como poder independiente del

Estado, se rige desde el Consejo del Poder Judicial. El Gobierno puede impulsar reformas políticas y reformas legislativas y, sin duda alguna, se impulsan; algunas reformas muy importantes. Este trimestre, el Gobierno mandará al Congreso de los Diputados la Ley de Enjuiciamiento civil, nada menos; o una modificación de la Ley Concursal, nada menos. Está en este momento en debate ya la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa, u otras leyes muy importantes en el ámbito judicial.

Pero el órgano de Gobierno es el Consejo General del Poder Judicial. Yo desearía que el Consejo General del Poder Judicial terminase su reflexión sobre la situación de la Justicia, terminase la elaboración del Libro Blanco que tiene entre manos, de tal modo que eso pudiera someterse a lo que pueden significar los principios básicos de reforma de Justicia.

Está claro que el Gobierno, naturalmente, tiene sus ideas y sus criterios para hacer, y lo traduce en iniciativas legislativas; pero está claro también que me parece razonable contar con ese elemento básico del órgano de Gobierno de los jueces que es el Consejo General del Poder Judicial, para determinar, evidentemente, los elementos de coincidencia o discrepancia que pueda haber y someterlos a un diálogo político que, en su caso, pueda materializarse en un acuerdo.

Hago hincapié en ese valor de diálogo, porque me parece que ha sido muy relevante, no solamente en este último año y medio, sino en la vida española en su conjunto. Poco antes de este verano se celebraron los veinte años de las primeras elecciones democráticas y, por tanto, los veinte años del comienzo de una operación extraordinariamente exitosa, que fue la operación de la transición democrática. Ya hablé en ese momento sobre lo que tenía que decir; pero el valor del acuerdo de la vida política española, que beneficia a todos, ni siquiera solamente a los protagonistas del acuerdo, es un valor en el que hay que perseverar y que hay que preservar. Es un valor muy importante y yo desearía que se tuviese la voluntad de preservarlo por parte de todos, y, desde luego, de actitudes responsables, no demagógicas, no frívolas, y se pudiese avanzar en alguna de estas cuestiones, como es en el ámbito también de la Justicia.

Quiero reiterar también la vocación de diálogo de Gobierno respecto de lo que significan los interlocutores sociales, sean empresariales, sean sindicales. Ha dado muy buenos resultados --acabo de decir algunos-- y creo que de esos buenos resultados también se benefician empresarios y sindicatos en su credibilidad y en su responsabilidad actual. Por tanto, espero que no haya ningún discurso precipitado que pueda impedir el seguir trabajando en un ambiente de colaboración, de cooperación, que, insisto, da buenos frutos y da buenos resultados.

Naturalmente, deseo intensificar también lo que puede ser un contacto con la sociedad, con la sociedad civil, en el sentido de lo que puede ser una acción de Gobierno abierta: el estar abiertos a las iniciativas ciudadanas, el estar abiertos a los contactos ciudadanos, en ese clima político, como digo, de normalidad y del diálogo.

Quiero seguir progresando en lo que significa, en lo que se puede llamar, la recuperación ética de la sociedad española. Dentro de ese principio de renovación básico de nuestro país, la recuperación ética de la sociedad española me parece absolutamente fundamental. Y eso pasa en algunas iniciativas del Gobierno, desde el punto de vista de garantizar un mayor control de la acción de la Administración, un mayor control del Gobierno.

Cuando uno establece, en el ámbito de lo que significa el gobierno de veintitantos o de treinta billones de pesetas, leyes de disciplina presupuestaria, está apostando también por la claridad, la transparencia y la recuperación ética en la sociedad.

En este momento, yo desearía que en este trimestre se diese impulso a normas que me parecen fundamentales: la Ley de Gobierno, que es una asignatura pendiente desde hace muchos años, que establece no solamente claridad en distintas facetas que se percibían con luz débil de la acción de Gobierno, sino que aumenta los controles sobre el Gobierno; la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa, que antes he mencionado, básica para el control del Gobierno; en tercer lugar, el Estatuto del Contribuyente, que sigue su trámite legislativo en este momento y que debe dar pie a uno de los debates importantes del año 1998, que debe ser el debate de la culminación de la reforma fiscal emprendida por el Gobierno para el próximo año, pero que garantiza derechos ciudadanos y libertades de los contribuyentes.

Hago una referencia a la política antiterrorista, en el sentido de decir que el Gobierno no tiene intención ni deseos de polemizar con nadie que forme parte, digamos, del Pacto de Madrid, del Pacto de Ajuria Enea y de lo que es el frente de la lucha antiterrorista. Al contrario, de lo que tiene deseos y lo que hace es fortalecer todas las políticas que sirvan para garantizar esa unidad. El Gobierno va a mantener una actitud de firmeza, de clara firmeza, en la lucha antiterrorista, sin ningún tipo de reserva, sin ningún tipo de resquicio, y espero y deseo que podamos llegar a conclusiones positivas en el ámbito del diálogo que se está produciendo con los partidos políticos para introducir algunas reformas legales que ayuden a combatir más eficazmente el terrorismo.

A veces, tengo la sensación que a algún sector, yo creo que muy poco responsable, de la sociedad española le gustaría que esa iniciativa fracasase. Yo quiero pedir un esfuerzo a todos los partidos, un esfuerzo de comprensión, y un esfuerzo de comprensión mutua. Un esfuerzo en el sentido de decir que, si el camino que hemos elegido es el camino de la unidad y que si el camino que hemos elegido es el camino de la aplicación de la Ley, seamos coherentes y congruentes con ese camino. Pero sepamos extraer todas las posibilidades que la aplicación de la Ley da en la lucha contraterrorista y todas las ganancias que del mantenimiento de la unidad podamos derivar al respecto.

Las demás opciones pueden mantenerse; puede haber, incluso, elementos discrepantes, pero no en aquello que hace referencia a lo esencial, que es el compromiso básico de terminar con el terrorismo en nuestro país. Por tanto, pido ese esfuerzo, que es un esfuerzo adicional, pero que me parece que es un esfuerzo que claramente se debe a la sociedad española.

Escuchaba recientemente alguna declaración diciendo algo así como si se hubiese perdido el espíritu de Ermua, el espíritu que nació en España después del cruel asesinato de Miguel Ángel Blanco. No comparto esa idea; pero quiero decir que yo combatiré, en cualquier caso, también esa idea. Podemos perder muchas cosas, pero ese espíritu es lo que no podemos perder. Ni podemos perder ese espíritu, ni podemos perder la determinación de ser firmes contra el terrorismo aplicando la Ley, ni podemos perder ese sentimiento de unidad compartida entre todos los demócratas. Por lo tanto, sobre eso, yo pido ese esfuerzo que, sin duda, será un esfuerzo que rendirá frutos a la sociedad española.

A lo largo de estos próximos tres meses, cuatro meses, hay, como he dicho, citas internacionales importantes. Tenemos que asistir a una Cumbre Iberoamericana; están los Consejos Europeos; el Consejo Europeo, insisto, del Empleo; decisiones políticas importantes sobre la ampliación de la Unión Europea; también, naturalmente, lo que puede significar el deseo del Gobierno, compartido por la mayoría parlamentaria, de la integración plena de España en la nueva estructura de mandos de la Alianza Atlántica. Todo eso son cuestiones que tenemos por delante, a las cuales tenemos que dedicar mucho esfuerzo y mucha atención.

Creo que la sociedad española no solamente es capaz de trazarse estos objetivos, sino éstos y otros que vengan después, porque tiene suficiente fortaleza y capacidad para ello y, sin duda, la acción del Gobierno va a estar firmemente decidida a que lo pueda conseguir.

P.- Señor Presidente, ¿usted cree que al final del año el paro podrá seguir situado por debajo de los dos millones de desempleados?

¿Es la voluntad del Presidente del Gobierno que se aplique la cláusula de absorción que contempla la nueva Ley de Pensiones, una vez que se conozca el dato del IPC de noviembre?

Por último, ¿es pensable subir los impuestos que gravan el alcohol y el tabaco para incrementar los recursos del sistema sanitario?

Presidente.- En primer lugar, yo, naturalmente, deseo que en el mes de diciembre podamos estar en una cifra de paro muy inferior a los dos millones; puede ser y puede no ser. Por eso yo he pedido que sigamos perseverando en el esfuerzo porque sé muy bien que queda un camino que recorrer. Cuando pongo la cifra de dos millones, creo que es una cifra lo suficientemente emblemática y simbólica para decir: estamos avanzando.

Entre el año 1996 y el año 1997 se crearán, aproximadamente, en España en torno a 520.000 empleos netos; es una cifra muy elevada. La tasa de empleo en España está creciendo en este momento en torno al 2'6 ó el 2'7, con una tasa de crecimiento de nuestra economía aproximadamente del 3'2, como usted sabe muy bien. Es una tasa de crecimiento muy alta del empleo. Como he dicho antes, los contratos indefinidos se están multiplicando.

¿Debemos quedarnos en eso? No, no debemos quedarnos en eso. Prueba que no deseo quedarme en eso es que hoy mismo hemos debatido en el Consejo de Ministros sobre el Programa Plurianual de Empleo; le vamos a dedicar el próximo Consejo de Ministros. Están ya los grupos de trabajo correspondientes hablando de lo que puede ser la participación española en la Cumbre sobre el Empleo.

Pero, para que eso siga produciéndose de esa manera, tenemos que ser conscientes de lo que debemos preservar. Perdóneme usted que insista: no se puede poner en peligro nada de los equilibrios financieros de nuestro país en este momento que signifique que el objetivo del empleo o del crecimiento pueda ser dañado. Por tanto, no se pueden echar tensiones sobre los Presupuestos Generales del Estado o alimentar tensiones absolutamente insoportables, porque eso generaría, inevitablemente, un mayor déficit y, por ende, un crecimiento de los tipos de interés.

En este momento, en el que tenemos todas las posibilidades para que continúe el descenso de tipos de interés y, por lo tanto, para que pueda acelerarse, incluso, un proceso de creación de empleo, debemos preservar esa política.

Digo esto porque, a veces, sobre todo a la hora de los debates presupuestarios, parece que el Presupuesto es como una goma que se puede estirar de una manera inevitable. Entonces, aparecen demandas en los Presupuestos que, lógicamente, la responsabilidad del Gobierno es ordenarlas.

Comentaba esto con algunos miembros del Gobierno, pues uno sigue más o menos de cerca algunas demandas de actualidad. Usted puede ver, en este momento, por ejemplo: que se haga un AVE de Córdoba a Málaga, que es una aspiración muy razonable, y otro a Valencia, y otro a Galicia, y otro al País Vasco, y otro a Murcia y, además, otro que pase por la variante del Guadarrama; y, además, el que está en marcha a Barcelona; y, además, que se resuelva el problema de la Sanidad; y, además, que las autovías, por supuesto, y todo lo demás sea gratis; y, además, que se suba... Mire usted, todas esas cosas no pueden ser.

Nosotros no podemos dedicarnos a consolidar gastos en los Presupuestos que, al final, el resultado final sea que haya que producir duros recortes sociales, o que haya que producir un detenimiento de nuestro crecimiento, o que España no entre en la moneda única. Tenemos que mantener y consolidar esto que está dando resultados. Está dando resultados --y yo quiero ser moderado--, pero en estos momentos es en los que se dice, si usted sigue la actualidad europea, que España ha pasado de ser un alumno aventajado en los últimos meses a mostrar algún camino a seguir. Vamos a aprovecharlo, y vamos a aprovecharlo sin que se tenga que deslizar, inevitablemente, nadie por la demagogia y la irresponsabilidad, que luego pagará muy duramente, en términos políticos. Pero, sin duda, creo que no es bueno, en estos momentos, en la vida de nuestro país.

Por tanto, vamos a hacer ese esfuerzo. No he tocado ninguna campana. Digo: hay datos positivos, no toco ninguna campana. Hace falta hacer muchos esfuerzos en relación con el empleo todavía.

Pensiones, me dice usted. Yo he explicado claramente lo de las pensiones. ¿Qué es lo que ha pasado? Lo que pasa es que la previsión de inflación ha sido el 2'6 y la inflación presumible, real, puede estar en torno al 2 en el mes de noviembre. Ahí, evidentemente, hay un exceso en torno a cinco décimas, seis décimas, que puede favorecer, que favorece de hecho, a los pensionistas que han percibido ese exceso. Ésa es una situación nueva; es una situación, como he dicho en algún momento, excepcional que, evidentemente, no consolida esa situación de cara al futuro; es una situación excepcional. Insisto en que puede tener distintas interpretaciones; que hay que ver, por puro sentido de la responsabilidad, en el marco de lo que es la evolución de las cifras de inflación y en el marco de lo que significan las disponibilidades y los equilibrios financieros.

Entonces, yo le puedo decir que las interpretaciones legales pueden ser distintas, diferentes; las hay. Las interpretaciones políticas, también. La mía será, como he dicho antes, la más favorable para los pensionistas. Por tanto, ellos pueden estar muy tranquilos. Su poder adquisitivo va a ser respetado y, si hay márgenes de ganancia, también pueden ser respetados, si hay la suficiente disponibilidad financiera. El Gobierno va a hacer todo el esfuerzo para que la haya pero, por eso, al mismo tiempo pide que nadie establezca tensiones innecesarias para que no las haya.

En consecuencia, mi interpretación es una interpretación claramente favorable en ese sentido, en el marco de lo que es la aplicación de la Ley, insisto, la estabilidad financiera del sistema y el mantenimiento del poder adquisitivo, y sabiendo que se trata de una situación excepcional que no se consolida, naturalmente, que es la situación estrictamente correspondiente a un año.

Digo esto porque hubo, evidentemente, discursos en los que se decía: y que, además, se beneficien y se hagan no sé cuántos beneficios y... ¿Por qué? Porque el Gobierno podía actuar también en una acción, que yo no estoy dispuesto a hacerlo, engañosa ante la opinión. Fíjese usted que fácil sería que el objetivo de inflación para el año que viene, en vez de ser el 2 ó el 2'1, como va a ser en los Presupuestos Generales del Estado, fuese del 1'5. ¿Qué ocurriría? Que muy probablemente terminaría el año en el 2'1, como va a ser la previsión. ¿Y qué ocurriría? Que el Gobierno supliría eso a los pensionistas. ¡Y qué bien queda el Gobierno! Y qué acción más injusta hace el Gobierno. Porque a los funcionarios públicos, ¿qué? ¿Se les subiría también el 1'5? Yo no quiero hacer esa política, yo quiero hacer la política que consista en que se suba y se respete el poder adquisitivo y, naturalmente, dentro de un marco que no perjudique a nadie y que, si hay un margen de beneficio, se respete ese beneficio. Es lo que yo quiero hacer.

Pero que no se ponga en peligro la estabilidad financiera de las pensiones de España, que bastante ha costado y bastante está costando, con el esfuerzo de todos, claramente,

mantener esa estabilidad de cara al futuro. Por eso, esos ejercicios demagógicos e irresponsables me parecen especialmente graves. Y, claro, cambiar de posición tres veces sobre un mismo tema en un mes y medio me parece lo contrario a tener una posición política definida por parte de lo que es la oposición parlamentaria.

Los pensionistas no tienen problema, el Gobierno tampoco tiene problema; tendrá problema, en su definición, la oposición parlamentaria.

Había una tercera cuestión. Ésa es una decisión que, al final, el Gobierno, en el marco, como digo, del Acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera, en el marco de lo que significa la evolución presupuestaria, tiene que hacer. No quisiera yo condicionar eso, desde luego, con ningún tipo de expresión; pero, sin duda, es muy necesario saber que, cuando se piden elementos adicionales de financiación de la Sanidad, de algún lado tienen que salir. Evidentemente, pueden salir de ahorros, pueden salir de fórmulas diferentes. El Gobierno, insisto, no ha discutido ni ha pensado fórmulas, en algunos casos nuevas modalidades, a las cuales se ha hecho alguna referencia.

En este caso que usted manifiesta, hay que esperar a que se determine cuál es el montante final y ver si una decisión en ese camino es o no es, en este momento, necesaria.

P.- Señor Presidente, yo quería, volviendo al tema de la Justicia, que me hiciera una valoración de dos hechos que se acaban de producir: por una parte, después del auto del juez Garzón y que el señor Gómez de Liaño pidiera amparo al Consejo General del Poder Judicial, acaba de sacar un comunicado diciendo que, dada la extraordinaria gravedad de los hechos, al poder ser constitutivos de delitos, han dado traslado al Fiscal General del Estado para que ejercite las acciones penales correspondientes. Quisiera que me hiciera una valoración.

Por otro lado, ha habido Ejecutiva socialista esta mañana, y el señor Pérez Rubalcaba se ha dirigido expresamente a usted para que diga quién fue el Secretario de Estado que encargó un informe sobre Sogecable. Si me podía hacer una valoración de esos hechos.

Presidente.- En relación con la primera cuestión, no tengo nada que valorar, porque el Gobierno no emite opiniones sobre esos asuntos. Yo sé que hay algunas otras personas que están permanentemente hablando de eso y, además, están completamente en discursos de si no hay que politizar la Justicia, si no hay que instrumentalizar la Justicia, etc., etc. Yo no opino. Ni siquiera hago un discurso sobre lo que deben decir otros. No opino, no tengo nada que decir sobre un auto de un juez en relación con otro juez, sobre la reacción del otro juez y sobre lo que decida el Consejo General del Poder Judicial. No tengo nada que decir; no es un asunto que corresponda al Gobierno.

Sobre la segunda cuestión, sobre cuestiones tan absolutamente ridículas, sobre ésta, tampoco vamos a perder ningún tiempo en esta rueda de prensa.

P.- Sobre la Justicia quería, de todas maneras, pedirle una reflexión general, en el sentido siguiente: hemos visto estos días como un dirigente político, el señor Anguita, hablaba de un presidente de una Sala y del Tribunal Supremo en general, en términos que el propio Consejo consideró que dañaban la credibilidad de la Justicia. Luego, también, el auto éste --y sin pedirle que se refiera explícitamente a él-- contiene graves acusaciones sobre la tarea normal de un juez.

La cuestión que a mí me gustaría que usted respondiese es si aprecia elementos de crisis, de credibilidad, en la Justicia. Si cree que por eso es obligado hablar con la oposición y tratar de llevar adelante una reforma del ámbito judicial y si la extracción parlamentaria de los vocales del Consejo sigue siendo un poco, desde su punto de vista, el origen de todo el problema de politización de la Justicia.

En segundo lugar, en su largo balance ha omitido referencias a los aliados del Gobierno en esta legislatura. Uno de ellos, el señor Pujol, el más significado, me parece, por los

votos parlamentarios que aporta Convergència i Unió, decía recientemente que se ha minado, por parte del Gobierno, la relación de confianza que existía. Querría saber qué comentario le merece a usted ese tipo de valoración cuando, paralelamente, se están negociando, y parece que a buen ritmo y con gran acuerdo, los Presupuestos de 1998.

Presidente.- En relación con la primera cuestión, yo, si es posible, pediría también un esfuerzo en la comprensión de lo que puede significar afrontar el problema de la Justicia. Yo no creo que el problema de la Justicia en España se deba plantear sobre la base de que tenemos un problema muy grave porque hay dos jueces que tienen un punto de vista distinto sobre un hecho; sinceramente, no lo creo. Si es que estamos hablando en serio del asunto; si no estamos hablando en serio, chistes se pueden hacer muchos. Pero tampoco creo que se pueda hablar en serio y decir: "si el Gobierno quiere hablar de un acuerdo sobre la Justicia, que cese a no sé quién".

¿Qué tiene que ver eso con lo que es el análisis de lo que significa en qué situación está la Justicia en nuestro país: cómo podemos mejorar su eficacia, su credibilidad; cómo podemos mejorar su funcionamiento; qué podemos hacer en las leyes procesales; qué podemos hacer en la organización de los Juzgados; qué podemos hacer en la Ley del Enjuiciamiento Civil; qué podemos hacer en la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa; cómo podemos hacer eso? Todo lo demás son debates que yo creo que no responden ni a las necesidades del país ni a la realidad.

Entonces, no me pidan ustedes que yo opine sobre eso porque no lo sé; yo no lo sé. Para eso está el Consejo General del Poder Judicial, si es que tiene que intervenir. No me pidan ustedes que yo emita un juicio sobre lo que leo o puedo observar en uno o en otro medio; a veces, se lo digo con toda franqueza y en un ambiente distendido, porque me sería imposible. Porque, si uno lee uno, puede llegar a una conclusión y, si otro, puede llegar a la conclusión contraria sobre el mismo asunto. Como me sería imposible, aunque quisiera, no lo podría hacer y, además, no debo hacerlo. Por lo tanto, no me lo pida usted porque, sinceramente, no me parece relevante. Esos asuntos corresponden al Consejo General del Poder Judicial.

Lo que pido es que, en la medida de los que tienen responsabilidades, no se frivolicen sobre unas cuestiones que, sin duda, son unas cuestiones... La Justicia española es --lo que es la Justicia, el Poder Judicial, la eficacia de la Justicia, su efecto sobre los ciudadanos-- bastante más seria y bastante más complicada que un debate, que una discusión, entre uno y otro que, realmente, queda en eso: en una discusión a la que se le puede sacar más o menos trascendencia en función de no sé qué intereses, que tampoco en este momento yo tengo por qué entrar a juzgar, ni muchísimo menos.

Por tanto, yo pido que se centre el debate sobre eso, que yo creo que es donde hay que plantear el debate serio, y no el debate frívolo o el debate de interés, estrictamente el debate partidario. Porque, si se plantease de la otra manera, yo llegaría claramente a la convicción de que no hay ningún interés en afrontar los problemas que pueda haber en la Justicia. Que hay interés en otras cosas, pero no en afrontar los problemas de la Justicia, que es, realmente, lo que a mí me importa.

La siguiente cuestión que usted planteaba es la relación con los aliados. Yo ya he hecho antes, digamos, el elogio de la estabilidad; usted me ha oído hacer el elogio de la estabilidad y, por lo tanto, es un elogio de la estabilidad que lleva implícitos, naturalmente, quienes son corresponsables de la estabilidad. He dejado bien claro que yo no hablo por boca de los aliados, ni tampoco soy el portavoz de nuestros aliados parlamentarios; por tanto, se traduce en ámbito de Gobierno.

Yo valoro de una manera extraordinariamente positiva y con buen fundamento la situación de optimismo de nuestro país, porque hay una estabilidad política, y deseo que se mantenga. Y espero que nadie caiga en la tentación de introducir elementos de dudas

en la estabilidad, porque no sería bueno ni para el país, en su conjunto, ni tampoco para el que lo hiciera; estoy convencido. Ni tampoco para el que lo hiciera.

Pero la relación de diálogo político, en general, ha sido una relación fluida, en la cual no nos debemos dedicar a comentar declaraciones unos de otros; yo, por lo tanto, no lo voy a hacer.

Quiero decirle que, a veces, se habla mucho; a veces, hablan mucho. Algunos hablan mucho, con muchas voces distintas, que no siempre dicen lo mismo, y eso puede generar, a veces, interpretaciones confusas. Lo que hay que hacer siempre es apostar por la claridad y, por tanto, es bueno hablar menos, si es posible. Es bueno tender siempre cauces de comunicación muy expresivos que hagan que las cosas funcionen con la solidez que han venido funcionando hasta hoy.

Los aliados parlamentarios son corresponsables de la situación del país y, si la situación es una situación positiva y de optimismo, yo les invito a que se apunten en la parte correspondiente de esa situación favorable. Son corresponsables, contribuyen a la estabilidad y, además, tengo que decir que contribuyen bien.

Luego, dentro de eso, pueden existir visiones distintas o pueden existir desacuerdos; claro que sí. No somos lo mismo, ni tenemos la aspiración de ser lo mismo, ni tenemos porqué tener la misma visión de las cosas. Basta con saber que, para una tarea determinada, en un momento determinado del país, hay una voluntad política lo suficientemente compartida que permita una tarea de Gobierno que beneficie al conjunto de nuestro país. Con eso basta.

Por lo tanto, lo que hace falta es que, si los acuerdos han dado buenos frutos hasta el momento, vamos a también a mantenerlos y a desarrollarlos de cara al futuro.

Yo deseo perfeccionar en ese tratamiento de entendimiento de fondo, estable, perdurable, para el futuro de nuestro país con nuestros aliados parlamentarios, y seguiré trabajando en esa tarea sin que, en mi opinión, nos deban distraer esas cosas; en un marco de confianza, naturalmente, que yo espero que sea siempre lo suficientemente sólido para que en ningún caso deba ponerse en cuestión por ninguna política de fondo, ni tampoco, ni muchísimo menos, por ningún tipo de declaración. Espero que así sea.

P.- Yo quería preguntarle por la Sanidad pública y, en concreto, si ese acuerdo, que parece que se ha alcanzado con Cataluña, de destinar una partida adicional, se puede extender a otras Comunidades Autónomas y, en concreto, a Andalucía.

Presidente.- Me pregunta usted una cosa que ya le digo que es una cuestión que el Gobierno no ha tratado, y ya he dicho antes que eso debe ser tratado en su conjunto en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Estamos hablando de la Sanidad, del sistema de financiación de la Sanidad, en su conjunto y, por lo tanto, eso debe ser tratado en ese marco del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Estamos hablando de la financiación de la Sanidad, en su conjunto. La Sanidad no tiene problemas en un sitio y está sin problemas en otro; no, no. Del conjunto de la financiación del sistema sanitario es del que estamos hablando en este momento. Lo que ocurre es que los ciudadanos tienen que saber que en el sistema sanitario, en el sistema de salud pública española, en el Sistema Nacional de Salud, hemos metido muchísimo dinero; ahora se va a hacer un esfuerzo también. Eso puede mantenerse hacia el futuro en los términos que, políticamente, la sociedad española acuerde.

Quiero decir que un país puede gastarse el 8 por 100, el 9 por 100, el 10 por 100, el 11 por 100, de su Producto Interior Bruto en Sanidad, lo que le parezca, la decisión que le parezca, con tal de que sepa dos cosas: primero, que tiene que ser capaz de mantener ese gasto y, segundo, que lo que destine a ese gasto no lo va a poder destinar a otros. Por lo tanto, hacer la suma y la resta de lo que es o no es necesario para la buena marcha del país.

En este momento, el país puede asumir un esfuerzo adicional sobre la Sanidad; pero lo que debe quedar claro en la responsabilidad de todos es que no se pueden estar haciendo esfuerzos adicionales sobre la Sanidad todos los años. Por lo tanto, el elemento de control de gestión es un elemento muy importante, que afecta al Gobierno, en lo que es su responsabilidad, y que afecta también a las Comunidades Autónomas que tienen compartida esa responsabilidad.

Una de las cuestiones importantes también a plantear en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, de las cuales yo quiero decir que soy decididamente partidario, y uno de los acuerdos a los que se debería llegar es --llámeme usted como quiera-- el pacto sobre el déficit o el pacto sobre estabilidad de lo que significa la situación financiera de las Comunidades Autónomas. Y le voy a decir, entre otras razones, por qué.

En este momento, las Comunidades Autónomas, en su conjunto, gastan más del 30 por 100 del gasto público total del Estado, y las Corporaciones Locales gastan, aproximadamente, un 12 por 100 del gasto público total del Estado. Quiere decir eso que solamente la suma de esas dos cosas ya le da a usted un 42, 43, 44 por 100 de gasto público total descentralizado; del cual, insisto, más del 30 por 100 corresponde a las Comunidades Autónomas.

Ahora bien, cuando se siga avanzando en un proceso de transferencias a Comunidades Autónomas, como pueden ser, por ejemplo, las transferencias educativas, claramente se estará o se superará la barrera del 50 por 100. No digamos si en algún momento puede estar la Sanidad transferida con carácter general.

En fin, como eso corresponde al futuro, me quedo ahora en lo que es el 30 por 100, más del 30 por 100. Ése es un elemento de responsabilidad muy clara. Entonces, yo quiero decir que ese pacto sobre el déficit me parece absolutamente esencial, porque no es planteable descargar sólo sobre los hombros o sobre las espaldas del Gobierno la responsabilidad máxima o única del control del déficit. Eso significa el disponer de toda la información necesaria y significa los compromisos para que España pueda cumplir sus objetivos.

Entonces, cuando se está ya en esos niveles de gasto, la idea de la corresponsabilidad es una idea básica, y en los discursos políticos debía prevalecer más la idea de la corresponsabilidad, tanto más cuando hay un sistema de financiación nuevo en las Comunidades Autónomas, que no la idea de la demanda permanente en los Presupuestos Generales del Estado o del Gobierno central porque, realmente, eso no correspondería a la lógica del sistema.

Yo no digo, fíjese usted, que las Comunidades Autónomas no están haciendo esfuerzos, que sí lo están haciendo; digo que hay que hacer esfuerzos todavía más determinantes y que es bueno que esos esfuerzos tengan por objeto un pacto en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, porque ésa es la lógica del sistema. No podemos funcionar con una lógica para el 56 por 100 del gasto y con otra lógica distinta para el 44 por 100 del gasto; no tiene eso sentido.

Por lo tanto, como en este momento estamos en condiciones de hacerlo, y sería bueno hacerlo, además, yo espero que eso se pueda materializar claramente en un acuerdo en el Consejo de Política Fiscal y Financiera; lo espero y lo deseo, porque sería un instrumento de responsabilidad añadida sobre la buena situación en este momento de la economía española, y esto, sin duda, rendiría también buenos frutos, en términos de prosperidad, para nuestro país.

P.- Señor Presidente, en su exposición ha insistido de forma muy reiterada en sus advertencias contra quienes pretenden desestabilizar el marco económico. Me resulta inevitable preguntarle quiénes son, en concreto, los designatarios del mensaje.

Presidente.- No existen discos en ese sentido. Yo quiero decir que, cuando se plantean supuestas políticas de oposición o alternativas a la del Gobierno, hay que plantearlas un poquito desde la seriedad, no desde la demagogia. Antes me he referido, en concreto, al partido principal de la oposición parlamentaria. Evidentemente, cuando se mantiene una política o tres políticas distintas, tres medidas distintas, en un año y medio, en asunto tan importante como son las pensiones, no se puede hacer política de esa manera. No se puede aprobar una ley el día 15 de julio, aprobarla, y decir, el día 20 de agosto, que no vale. Eso es cualquier cosa, menos una política seria.

Yo sé que los procesos políticos en todos los partidos necesitan sus elementos de consolidación, necesitan sus dinámicas de tranquilidad, y espero que se consigan. Pero, evidentemente, sobre eso quiero decir que no debe uno tener la tentación de deslizarse sobre esos terrenos irresponsables o demagógicos, porque eso no conduce a nada. No se puede el día 15 de julio apostar por la estabilidad financiera del sistema de Seguridad Social y el día 20 de agosto apostar por la desestabilización financiera del sistema de Seguridad Social. Eso no es posible; no es razonable ni es serio. Eso es lo que yo quiero decir. Y espero que nadie caiga en esa tentación.

Insisto, no va a pasar; por tanto, mi preocupación no es tanto ni por el sistema, ni por el Gobierno, ni por el país. Más bien, la preocupación es por la salud y por el equilibrio político, que siempre es bueno mantenerlos, de quien hace ese tipo de propuestas.

P.- Presidente, a la vista de los riesgos que ha esbozado de tensión presupuestaria, me gustaría saber si tienen algunas posibilidades de prosperar las demandas de los sindicatos para que los funcionarios puedan tener una subida algo superior a la previsión de inflación de 2'1, para recuperar poder adquisitivo perdido en años precedentes.

Presidente.- Nosotros ya hemos dicho que los funcionarios públicos tendrán en los Presupuestos la subida del 2'1, que va a ser la previsión de la inflación, la previsión del IPC, para el año 1998. Hemos elogiado y alabado, de una manera muy clara, el esfuerzo que hicieron los funcionarios el pasado año, y lo quiero seguir haciendo, porque ha rendido sus frutos. Hubo quien dijo: "ustedes se equivocan, porque ese esfuerzo no va a valer para nada". Pues sí valió para algo; valió para mucho. Y ese esfuerzo de los funcionarios, sin duda, yo lo quiero otra vez volver a agradecer.

En este momento, la decisión es de que su incremento salarial sea el equivalente al IPC previsto para el año 1998. Ésa es, justamente, la decisión más lógica, la decisión razonable; es una decisión que yo creo que comprende todo el mundo. Es verdad que a mí me gustaría hacer esfuerzos en eso y en lo demás. Cuando uno está en el Gobierno, diría: ¿por qué no puedo yo hacer un esfuerzo en ese terreno? He dicho antes que los equilibrios de nuestro país, desde el punto de vista financiero, hay que saber preservarlos y mantenerlos, y eso es lo que vamos a hacer.

Existen compromisos, desde el punto de vista de lo que pueda ser incrementar acuerdos, convenios, con las centrales sindicales representativas en el ámbito de la función pública, en el ámbito de la formación, etc., etc.; pero los parámetros económicos deben ser mantenidos.

El esfuerzo y el trabajo de los funcionarios es digno, sin duda, de ser muy elogiado, muy apreciado, y yo, desde luego, como Presidente del Gobierno lo hago y lo reitero, una vez más.

P.- Quería preguntarle si tiene ya una fecha prevista para un encuentro con el líder de la oposición.

Presidente.- No, pero espero que sea pronto.

P.- Unido con esto, desde la dirección socialista han lanzado el mensaje de que ese posible contacto no podría salir muy bien, en la medida de la actitud del Partido Popular en el tema Filesa. Le pediría una opinión en este sentido, si usted quiere darla, sobre la

actitud del PP sobre el tema de Filesa y, asimismo, sobre lo que piensa la dirección socialista sobre el tema.

Presidente.- Si a usted no le importa, sobre Filesa que hablen los de Filesa, que me da la sensación de que no están por aquí. No sé dónde están, pero por aquí no están; me parece. Por tanto, los que entienden del tema que hablen. Yo no hablo del tema porque, sin duda, no es un tema de Gobierno, ni es un tema de Presidente del Gobierno. Por tanto, que hablen los que lo sepan.

En segundo lugar, le voy a decir que mi deseo --ya lo he dicho antes-- es de mantener las relaciones más fluidas posibles, y las he enmarcado, además, en tres, cuatro, posibles iniciativas porque, naturalmente, además de otras cuestiones que pueden referirse a la lucha antiterrorista, a los esfuerzos que se pueden hacer, existe una serie de cuestiones que, desde un punto de vista general, deben de ser, en mi opinión, objeto de un diálogo político.

Yo no voy a caer en ninguna de esas cosas. Antes he puesto un ejemplo: "para hablar de la Justicia hay que cesar a no sé quién, para hablar de la Justicia hay que corregir...". No, así no se empieza un camino ni de relación fluida ni de diálogo. Justamente, quien tiene voluntad, como yo tengo, de empezarlo, procura allanar los caminos, y es lo que voy a hacer en este momento: allanar los caminos y desear encontrar en el principal partido de la oposición, al menos, una voluntad tan positiva y tan constructiva como la que yo manifiesto en este momento.

P.- Ésta se trata de introducirle un poco en el papel que le espera mañana en Galicia, en un acto del Partido Popular. Hoy se ha conocido que dos pesos pesados del partido en Orense, Tomás Pérez Vidal y Victorino Núñez, uno Presidente del Parlamento de Galicia, están fuera de las listas.

Presidente.- Es allí donde tiene usted que hablar. Yo lo que deseo es que esas elecciones salgan bien y salgan bien sobre todo para el futuro de los gallegos. Tengo una idea al particular de cómo tienen que salir mejor para el futuro de los gallegos, y procuraré hacer lo posible para que así sea. Yo creo que Galicia ha tenido un buen Gobierno en los últimos años, un Gobierno que ha sido positivo para Galicia, y espero que lo pueda consolidar de cara al futuro.

Los demás asuntos se ven allí; pero, sobre todo, le ruego a usted que entienda que mi capacidad para ocuparme de asuntos es limitada. Si me tengo que ocupar de la tarea de Gobierno y, además, de algunas de las cosas que ustedes han planteado, no daría ni con todas las horas que pudiese acumular de muchísimas, de centenares de personas.

Muchas gracias, y me alegro mucho de verles.